



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

# PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2022-2024  
RESPONSABLE: C. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

<p>PLAZA VENUSTIANO CARRANZA #1, COLONIA CENTRO, VILLA DE LUVIANOS, LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 100</p> <p><i>VOLUMEN: 02</i></p>	<p>LUVIANOS, MÉXICO; 30 DE AGOSTO DE 2023.</p> <p><i>NO. SA/GM-32/2023</i></p>
<p><b>SUMARIO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. PROEMIO.</li> <li>2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ACUERDO 104/2023</li> <li>3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS 2022-2024. ACUERDO 105/2023</li> <li>4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS. ACUERDO 106/2023</li> </ol>	

C.C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ANTONINO DUARTE DÍAZ, SÍNDICO MUNICIPAL, IGNACIA GARCÍA SUAREZ PRIMERA REGIDORA, EUTIMIO JUAN MARCIA, SEGUNDO REGIDOR, FAVIOLA HERNÁNDEZ OSORIO QUINTA REGIDORA, J. JESUS GOMEZ GARCÍA SEXTO REGIDOR, MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ JAIMES SÉPTIMA REGIDORA.

**ACTA 32 SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024.**

**PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-**

EL JEFE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, INFORMA A LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE PARA APOYAR LA DEBIDA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL) EN LAS MUNICIPALIDADES, SE HA DISEÑADO UN MODELO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, EN ADELANTE EL MODELO QUE CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (INFOEM).

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,

[secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx](mailto:secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx) [secretaria\\_ihm@outlook.com](mailto:secretaria_ihm@outlook.com)





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

PARA DICHO OBJETIVO, EL MODELO CONTEMPLA CINCO DIMENSIONES, A SABER: ESTRATEGIA, RECURSOS, PROCESOS, CIUDADANÍA Y MEJORA CONTINUA.

UNA HERRAMIENTA CENTRAL DE LA DIMENSIÓN ESTRATEGIA CONSISTE EN LA ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, UN MARCO DE ACCIÓN QUE PERMITA A LOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN, COMPARTIR UNA VISIÓN COMÚN SOBRE EL ALCANCE DE LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA, SUS FORMAS DE IMPLEMENTACIÓN Y SUS RESULTADOS ESPERADOS.

EL MUNICIPIO DE LUVIANOS SE HA ADHERIDO AL MODELO Y POR EL PRESENTE ACTO DICTA Y FORMALIZA LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS QUE CONTIENEN LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS PARA SU DEBIDA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN POR TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO INTEGRAN Y PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA.

### **OBJETIVOS, ALCANCE Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS**

LA PRESENTE POLÍTICA APUNTA A ALINEAR A TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SUS FUNCIONARIOS EN EL PROPÓSITO DE AVANZAR HACIA UNA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL TRANSPARENTE, COMO UNA TAREA COLECTIVA QUE INSTALE EN LA CULTURA DE TRABAJO DEL MUNICIPIO UN PROCESO CONTINUO ORIENTADO A HACER PÚBLICA O DISPONIBLE INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO, LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS, LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, LOS CRITERIOS DE DECISIÓN, LAS ACTIVIDADES, EL DESEMPEÑO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

DE ESTA FORMA, EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS LINEAMIENTOS Y DE TODOS LOS REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE LA NORMATIVA DE TRANSPARENCIA APLICABLES AL MUNICIPIO, NO ES SÓLO UNA RESPONSABILIDAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SINO QUE UN MANDATO QUE COMPROMETE A TODA LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y A TODOS SUS INTEGRANTES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS.

A TODOS SUS INTEGRANTES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS.

A SU VEZ, LOS BENEFICIARIOS DE ESTOS LINEAMIENTOS Y DE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA SON LOS CIUDADANOS, SIN DISTINCIÓN ALGUNA, QUIENES DETENTAN EL DERECHO DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Y QUE DEBEN SER HABILITADOS Y ASISTIDOS, EN SU CASO, PARA EL DEBIDO EJERCICIO DE SU DERECHO.

EL MUNICIPIO Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DEBERÁN GUIAR SU PROCEDER EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN CONFORME LAS ORIENTACIONES CONTEMPLADOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL, LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA DIVULGACIÓN, TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA, PUBLICIDAD, AUDITORIA SOCIAL, RENDICIÓN DE CUENTAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BUENA FE, GRATUIDAD Y APERTURA DE LA INFORMACIÓN, PARA QUE LAS PERSONAS, SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA, GOZEN EFECTIVAMENTE DE SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A PARTICIPAR EN LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS, DAR SEGUIMIENTO A LOS MISMOS,

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,

[secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx](mailto:secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx) [secretaria\\_ihm@outlook.com](mailto:secretaria_ihm@outlook.com)





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

RECIBIR INFORME DOCUMENTADOS DE LA EFICIENCIA Y PROBIDAD EN DICHA GESTIÓN Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LAS LEYES.

SOLICITANDO A LA SECRETARIA SOMETER A VOTACIÓN DE LA PROPUESTA REFERIDA, ACTO SEGUIDO RECABADA LA VOTACIÓN SE GENERÓ EL SIGUIENTE:

**ACUERDO 104/2023** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN RELACIÓN A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LOS INTEGRANTES DE CABILDO PROCEDIERON A EMITIR SU VOTO DE LA MANERA SIGUIENTE **ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL A FAVOR, ANTONINO DUARTE DÍAZ, SÍNDICO MUNICIPAL A FAVOR, IGNACIA GARCÍA SUAREZ PRIMERA REGIDOR A FAVOR, EUTIMIO JUAN MARCIAL SEGUNDO REGIDOR A FAVOR, ANA GABRIELA LAZCANO PÉREZ TERCERA REGIDOR NO ASISTIÓ, EDÉN BENÍTEZ RIVERA CUARTO REGIDOR NO ASISTIÓ, FAVIOLA HERNÁNDEZ OSORIO QUINTA REGIDOR A FAVOR, J. JESUS GOMEZ GARCÍA SEXTO REGIDOR A FAVOR, MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ JAIMES SÉPTIMA REGIDOR A FAVOR, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE RECABADA LA VOTACIÓN, SE OBTUVIERON 7 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIÓN, QUEDANDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN, LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**-----

**PUNTO NÚMERO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS 2022-2024.** -----

LA SOCIEDAD MEXIQUENSE EXIGE DE SU GOBIERNO CERCANÍA Y RESPONSABILIDAD PARA LOGRAR, CON HECHOS, OBRAS Y ACCIONES, MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y CONSTANTE PROSPERIDAD.

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE PROPONE EL CATÁLOGO DE PUESTOS, EL CUAL ES UN INSTRUMENTO ADMINISTRATIVO EN EL QUE ÉSTOS SE DESCRIBEN Y CLASIFICAN, DE ACUERDO CON SU ANÁLISIS Y VALUACIÓN RESPECTIVAS, EFECTUADAS CONFORME A LAS NORMAS CORRESPONDIENTES.

EL CATÁLOGO DE PUESTOS 2022-2024 ES UN DOCUMENTO ESTRATÉGICO Y ESENCIAL DENTRO DE UN AYUNTAMIENTO QUE PROPORCIONA UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE CADA PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN, JUNTO CON SUS FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y REQUISITOS ESPECÍFICOS. ESTE CATÁLOGO SE CREA PARA ESTABLECER UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA CLARA Y TRANSPARENTE QUE PERMITA UNA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y UNA DISTRIBUCIÓN EFECTIVA DE LAS RESPONSABILIDADES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

EL CATÁLOGO DE PUESTOS 2022-2024 ES UNA HERRAMIENTA ESENCIAL PARA GARANTIZAR UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA EFICIENTE, UNA DISTRIBUCIÓN JUSTA DE RESPONSABILIDADES Y UN DESARROLLO PROFESIONAL SÓLIDO EN UN AYUNTAMIENTO. SU IMPACTO SE EXTIENDE A

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,

[secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx](mailto:secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx)

[secretaria\\_ihm@outlook.com](mailto:secretaria_ihm@outlook.com)





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

LO LARGO DE MÚLTIPLES ASPECTOS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRIBUYE AL FUNCIONAMIENTO EFECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

SOLICITANDO A LA SECRETARIA SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA REFERIDA, ACTO SEGUIDO RECABADA LA VOTACIÓN SE GENERÓ EL SIGUIENTE:

**ACUERDO: 105/2023** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN RELACIÓN A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LOS INTEGRANTES DE CABILDO PROCEDIERON A EMITIR SU VOTO DE LA MANERA SIGUIENTE **ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL A FAVOR, ANTONINO DUARTE DÍAZ, SÍNDICO MUNICIPAL A FAVOR, IGNACIA GARCÍA SUAREZ PRIMERA REGIDOR A FAVOR, EUTIMIO JUAN MARCIAL SEGUNDO REGIDOR A FAVOR, ANA GABRIELA LAZCANO PÉREZ TERCERA REGIDOR NO ASISTIÓ, EDÉN BENÍTEZ RIVERA CUARTO REGIDOR NO ASISTIÓ, FAVIOLA HERNÁNDEZ OSORIO QUINTA REGIDOR A FAVOR, J. JESUS GOMEZ GARCÍA SEXTO REGIDOR A FAVOR, MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ JAIMES SÉPTIMA REGIDOR A FAVOR, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE RECABADA LA VOTACIÓN, SE OBTUVIERON 7 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIÓN, QUEDANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN, EL CATÁLOGO DE PUESTOS 2022-2024.**

**PUNTO NÚMERO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS.**-----

LA PRESENTE POLÍTICA TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA APERTURA Y ACCESIBILIDAD DE LOS DATOS GENERADOS Y ADMINISTRADOS POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE DATOS ABIERTOS, BUSCAMOS FOMENTAR LA COLABORACIÓN Y LA INNOVACIÓN, BRINDANDO A LOS CIUDADANOS, INVESTIGADORES Y EMPRESAS LA OPORTUNIDAD DE UTILIZAR Y APROVECHAR LA INFORMACIÓN DE MANERA CREATIVA Y BENEFICIOSA PARA LA COMUNIDAD.

OBJETIVO GENERAL:

ESTABLECER UN MARCO NORMATIVO Y TECNOLÓGICO QUE FACILITE LA LIBERACIÓN Y USO DE DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PROMOVRIENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. PUBLICAR DE MANERA PROACTIVA Y PERIÓDICA CONJUNTOS DE DATOS RELEVANTES Y ACTUALIZADOS EN FORMATOS ABIERTOS Y ACCESIBLES.
2. MEJORAR LA CALIDAD Y LA DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS A TRAVÉS DE LA ESTANDARIZACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN DE LOS CONJUNTOS DE DATOS.

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,

[secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx](mailto:secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx)

[secretaria\\_ihm@outlook.com](mailto:secretaria_ihm@outlook.com)





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

3. FOMENTAR LA COLABORACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL, INVESTIGADORES Y EMPRESAS PARA IMPULSAR LA REUTILIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE APLICACIONES Y SERVICIOS BASADOS EN LOS DATOS ABIERTOS.
4. GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y LA SEGURIDAD DE LOS DATOS, PROTEGIENDO LA INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIAL DE ACUERDO CON LAS REGULACIONES Y ESTÁNDARES VIGENTES.

SOLICITANDO A LA SECRETARIA SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA REFERIDA, ACTO SEGUIDO RECABADA LA VOTACIÓN SE GENERÓ EL SIGUIENTE:

**ACUERDO: 106/2023** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN RELACIÓN A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LOS INTEGRANTES DE CABILDO PROCEDIERON A EMITIR SU VOTO DE LA MANERA SIGUIENTE **ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL A FAVOR, ANTONINO DUARTE DÍAZ, SÍNDICO MUNICIPAL A FAVOR, IGNACIA GARCÍA SUAREZ PRIMERA REGIDOR A FAVOR, EUTIMIO JUAN MARCIAL SEGUNDO REGIDOR A FAVOR, ANA GABRIELA LAZCANO PÉREZ TERCERA REGIDOR NO ASISTIÓ, EDÉN BENÍTEZ RIVERA CUARTO REGIDOR NO ASISTIÓ, FAVIOLA HERNÁNDEZ OSORIO QUINTA REGIDOR A FAVOR, J. JESUS GOMEZ GARCÍA SEXTO REGIDOR A FAVOR, MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ JAIMES SÉPTIMA REGIDOR A FAVOR, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE RECABADA LA VOTACIÓN, SE OBTUVIERON 7 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIÓN, QUEDANDO APROBADAS POR LA TOTALIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN, LAS POLÍTICAS DE DATOS ABIERTOS.**-----

### TRANSITORIO

**PRIMERO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2022-2024.

**SEGUNDO:** PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL; MERCADO MUNICIPAL, DIF MUNICIPAL, CAJEROS AUTOMÁTICOS, BANCOS, DELEGACIONES MUNICIPALES, TERMINAL DE AUTOBUSES Y RESTAURANTES. SE EMITE EN:

**DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LUVIANOS, MÉXICO A 30 DE AGOSTO DEL 2023.**





**AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
LUVIANOS**  
2022-2024



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**  
**(RÚBRICA)**

**C. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**(RÚBRICA)**



Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,  
[secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx](mailto:secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx) [secretaria\\_ihm@outlook.com](mailto:secretaria_ihm@outlook.com)

